

ejercicio de él y os doy facultad pa-
 ra le usar y exercer en el menciona-
 do interin caso que por los referido
 ó alguno de ellos á él no sean ad-
 mitido. Y quiero y es asimismo mi
 voluntad que tengais el dho. Oficio
 por juro de heredad perpetuamente
 para siempre jamas para vos y
 vuestros herederos y sucesores y para
 quien de vos ó de ellos hubiere títu-
 lo, voz ó causa, y vos y ellos lo podais
 y puedan ceder, renunciar, traspasar
 y disponer de él en vida ó en muer-
 te por testamento ó en otra qual-
 quier manera como bienes y derechos
 vuestros propios y suyos y la perso-
 na ó personas en quien recayere le haya
 con las mismas calidades, prerrogativas, pre-
 eminencias y perpetuidad que vos, sin q.
 le falte cosa alguna; y que con el nombra-
 miento, renunciacion ó disposicion vuestra
 ó de quien sucediere en dho. Oficio se tra-

